

TELMEX
INFINITUM 100 MB

Servicios incluidos:



de inscripción: 214338

Estatus: VIGENTE

Inicio de vigencia: 09/04/2019

Fin de vigencia: INDEFINIDA

Folios electrónicos:

FET053287CO-102992



INFINITUM 100 MB

a. Nombre del Servicio:

Infinitum 100 Mb

b. Descripción:

Infinitum 100 Mb es un servicio de Internet con velocidad de hasta 100 Megabits por segundo (Mbps) que aplica únicamente para Clientes Residenciales Telmex sujeto a que las facilidades técnicas lo permitan.

c. Estructura Tarifaria:

MODALIDAD	RENTA MENSUAL	RENTA MENSUAL
	Sin impuestos	Con impuestos
Infinitum hasta 100 Mb	\$473.28	\$549.00

Nota: La tarifa solicitada para registro, obedecen a la obligación de mi representada a registrar tarifas sin impuestos. Para fines ilustrativos, se agrega tarifa con impuestos, en el caso de que suceda un cambio en la tasa impositiva, aplicará el nuevo impuesto en el monto total a pagar por el usuario

d. Reglas de Aplicación Tarifaria

- Los cargos por concepto de Renta Mensual de Infinitum 100 Mb son independientes de los cargos asociados de instalación de la línea telefónica, renta mensual de la línea telefónica, servicio medido, larga distancia y de cualquier otro servicio contratado por el cliente con Telmex.
- La facturación del servicio Infinitum 100 Mb inicia una vez que se encuentre habilitado el servicio y que el cliente haya recibido el Kit Infinitum.

e. Políticas Comerciales

- Se Procederá a la Habilitación y Equipamiento del servicio siempre y cuando las facilidades técnicas lo permitan.
- No existe periodo mínimo de permanencia con el servicio.
- Aplica únicamente para IP dinámica
- El equipo terminal es propiedad de Telmex por lo que al momento de recibirlo el cliente deberá firmar el contrato correspondiente.
- Debido a que el equipo terminal es propiedad de Telmex, es requisito fundamental la devolución del mismo al momento de la baja del servicio.
- La velocidad de Infinitum 100 Mb, aplica siempre y cuando las condiciones técnicas de equipamiento y distancia del domicilio del cliente a la central lo permitan.
- Adicionalmente, se podrían ofrecer accesos a beneficios tales como: servicios de valor agregado, contenidos en internet propios o de terceros, servicios OTT, servicios de almacenamiento en la nube, entre otros.

f. Vigencia:

- Telmex avisará al Instituto Federal de Telecomunicaciones la cancelación de este servicio.